

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 1º AL 31 de MAYO de 2024  
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)  
Dcto No. 144 de abril 30 de 2024, modif. Dcto 157 de mayo 15 de 2024

Acta No. 033

FECHA	:	Mayo 24 de 2024
HORA	:	9:41 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, ausente.	7. Jhon Gabriel Molina Acosta, ausente.
2. José Yaris Bastidas Betín, ausente.	8. Edwin Iván Narvárez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, Presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Diego Armando Figueroa Muñoz, ausente	

El señor presidente, expresa su saludo, dando cumplimiento al decreto No. 144 de convocatoria a sesiones extraordinarias, modificado por el decreto 157, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Continuación segundo debate del proyecto de ordenanza 1142, por la cual se adopta el plan de desarrollo departamental 2024-2027, somos el gobierno de la gente, y se dictan otras disposiciones.

DESAFÍO TERRITORIAL I. Un campo productivo para la gente.

- Componente fortalecimiento del sector rural
- Componente minas y energía sostenible
- Componente desarrollo sostenible y acción por el clima
- Componente emprendimientos, economía de frontera y turismo.
- Componente ciencia, tecnología e innovación

3. Proposiciones y varios.
4. Llamada a lista.

Sometido a votación se aprueba este orden del día por unanimidad de los 7 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 7 diputados presentes.

Ausente diputados Jorge Arredondo en Comisión mediante resolución número 040. Diputado Yaris Bastidas mediante resolución número 039 y diputado John Molina mediante resolución número 038. Diputado Diego Armando Figueroa con incapacidad médica.

2. Continuación segundo debate del proyecto de ordenanza 1142, por la cual se adopta el plan de desarrollo departamental 2024-2027, somos el gobierno de la gente, y se dictan otras disposiciones.

DESAFÍO TERRITORIAL I. Un campo productivo para la gente.

- Componente fortalecimiento del sector rural
- Componente minas y energía sostenible
- Componente desarrollo sostenible y acción por el clima

- Componente emprendimientos, economía de frontera y turismo.
- Componente ciencia, tecnología e innovación

La diputada Karina Ramírez, ponente, de este proyecto expone la metodología para abordar este desafío, primero participa el gobierno departamental, luego los invitados, los diputados y por último responderá el gobierno y el equipo del plan las inquietudes presentadas.

El ingeniero Carlos Quintero, secretario de desarrollo agropecuario y medio ambiente, informa que ya fue sustentado lo que proyecta hacer en los 4 años esta secretaría y por lo tanto espera que intervengan los invitados, presenten sus sugerencias a las cuales se dará respuesta.

La doctora Ruby Magaly España, secretaria de planeación departamental, le responde al diputado Wilder Castañeda que la proyección de recursos para este sector el plan de inversiones está por la suma de 58.747 millones de pesos para los 4 años.

El Señor Humberto Gallego, representante legal de una asociación de recicladores del Municipio de Puerto Asís, pide que tengan en cuenta a los recicladores en los proyectos de saneamiento básico y da a conocer las condiciones en las que ellos trabajan.

El doctor Diego Orozco del comité de ganaderos de Puerto Asís presenta algunos datos históricos de esta actividad Ganadera en el Putumayo, y que ahora se hace desde la perspectiva de reconversión productiva, Regresar al modelo productivo donde además de ganado la gente tenía cultivos para sostenimiento, para lo cual solicita trabajar directamente con los productores organizados y no con intermediarios. Menciona la necesidad de recursos, como también de extensionistas Rurales que acompañen todo el proceso productivo con compromiso a los productores para que sea efectiva esta reconversión productiva y ganadera. Considera importante el apoyo de todas las instituciones y trabajo en equipo. Expresa Finalmente dos propósitos, la necesidad de tener un plan de desarrollo agropecuario y ganadero que permita ordenar el territorio y en segundo lugar pertenecer a la mesa de ganadería sostenible nacional.

El representante del comité de ganaderos del municipio de Villagarzón reconoce y agradece el trabajo del doctor Diego Orozco y propone fortalecer la cadena productiva del cuy, al igual que disminuir el impacto que se tiene desde la porcicultura sobre los ríos y da a conocer el modelo de porcicultura ecológica en su municipio. La necesidad de implementar el plan de racionalización para disminuir la cantidad de frigoríficos informales que hay para garantizar inocuidad en el consumo de carne.

La ingeniera Johana Meza, delegada del comité acuícola departamental, Presenta datos de producción y comercialización de la piscicultura en el departamento, la organización de los productores a nivel local, regional y nacional. Las falencias en el manejo técnico de la piscicultura del departamento. Dar un buen manejo a los residuos de esta actividad. Implementar procesos de innovación en la producción y comercialización. Fomentar la investigación Para diversificar la producción. La necesidad de impulsar la implementación de la diversidad en la presentación, que se hace en enlatado y con biotecnología. Tener en cuenta el ordenamiento pesquero.

el doctor Eder Jair Sánchez de la asociación Nacional de campesinos de Colombia, ANUC, informa que en las 13.000 familias que sustituyeron los cultivos de coca, se va a implementar el proyecto de soberanía alimentaria e iniciativas ambientales en el marco del cambio climático. Propone una mesa con formuladores en la próxima semana para buscar que se cofinancien recursos, y con los 17 millones que recibe cada familia, desarrollar un proyecto productivo o iniciativa ambiental con soberanía alimentaria para abastecer el mercado. Informa que en media hora se instala la mesa para resolver el problema del asentamiento en planadas, a la cual invita.

El señor Ruber Ortiz, representante de Calizas, comenta la situación presentada en San Francisco entre la policía y los comerciantes de leña y solicita a los diputados se apropien de esta problemática para buscar una alternativa que evite este tipo de conflictos sociales con la fuerza pública. Informa sobre los acuerdos de portar salvoconductos para esta actividad pero que no los expide ICA, ni Corpoamazonía, y los gobernadores de resguardos los expiden a sus comunidades. Informa sobre el compromiso de protección de cuencas de los ríos Putumayo, San Francisco Y Rio Blanco. Sobre la voluntad de legalizar este gremio de las calizas en el municipio de San Francisco.

De buscar un mercado global a la cal y al ladrillo de San Francisco como eje generador de empleo.

Para la cofinanciación de proyecto formalización y legalización para 24 hornos, donde más o menos son 1.583 toneladas anuales, revisado el plan de desarrollo departamental está la asignación de 209 millones de pesos a nivel global, que considera son escasos. Determinar que dentro del esquema de ordenamiento territorial del municipio haya una zona Industrial. Da a conocer sobre la sustitución de leña por carbón mineral, con gas, aceites y otros derivados, pero con inversión privada 100%.

Deja su solicitud de realizar una gran mesa técnica de participación institucional entre Corpoamazonía, el ICA, la gobernación del Putumayo, la secretaría de productividad y competitividad, donde se busque alternativa de generar más empleo y más mercado al producto. Como también la tecnificación de los hornos productores de cal.

Interviene el señor David Melo representante de movicap, Movimiento cocalero y Agrario y ambiental del departamento del Putumayo. Presenta informe sobre la conformación y la misión de este movimiento cuyo objetivo es transformar el cultivo de coca y reemplazarlo por cultivos de pan coger, con productos como plátano, Yuca, arroz, cacao y con turismo ambiental. Expone la necesidad de titulación de tierras.

El Señor Esteban Fajardo, representante de Fundeyaco, informa sobre esta organización que nació en Solidaridad con los afectados de la avalancha, con proyectos productivos y ahora con comercialización de productos amazónicos tales como cúrcuma de gran calidad para exportarla transformada, que según estudios mejora la salud de las personas. Informa que este cultivo se puede asociar con Asaí, cacao y otros. Insta a trabajar unidos para comercializar hacia el extranjero. También expone sobre producción de miel de abejas.

Intervienen sobre este desafío los diputados Diego Zambrano, Mauro Sánchez, Iván Narváez, Wilder Castañeda, Wilian Botina, quienes presentan sus observaciones, sus consideraciones y sugerencias.

La diputada Karina Ramírez, ponente, centra su intervención en lo que corresponde al manejo de residuos sólidos, producción y separación en la fuente, para proteger la Amazonía y el otro punto es con respecto a la transformación, y aprovechamiento de los mercados externos para los productos que se dan en el departamento.

El doctor José Castro, coordinador del plan de desarrollo, da respuesta a todas las intervenciones en los temas relacionados con reciclaje, ganadería, Piscicultura, Hoja de Coca, tema de tierras, calizas, cúrcuma, Asaí, Productividad y competitividad, sustitución de cultivos a través de unidades de producción en diferentes líneas.

Menciona que el día lunes se hará una jornada continua para atender todas las observaciones, reunirse con ARN, y revisar los oficios que han llegado para mejorar el plan de desarrollo.

Igualmente, el Doctor Carlos Quintero, secretario de desarrollo agropecuario y medio ambiente, da respuesta precisando cifras en temas como sector ambiental, Reconversión

ganadera, y Piscicultura y porcicultura. Destaca el Asaí como un producto para reconversión económica del departamento. La producción de cuy en el bajo Putumayo. El Degüello, chontaduro y otros productos.

La doctora Sandra Carolina, secretaria de productividad y competitividad informa sobre el compromiso de la mesa técnica con los representantes de las calizas de San Francisco. También menciona la importancia de productos como Asaí, piscicultura, cacao, cúrcuma, miel, y fortalecimiento a los productores.

Interviene el doctor Hernán Arias, de la unidad legislativa del representante Andrés Cancimance.

Interviene el ingeniero Ferney Botina, coordinador de la veeduría de transición energética, quién al final de su intervención plantea un subsidio para los productores de cal destinada a los agricultores del departamento y la vivienda con las ladrilleras que existen en el departamento. Hace un llamado a no estigmatizar a los Mineros e informarse más sobre este renglón importante para la economía.

El doctor José Castro, coordinador del plan de desarrollo, informa que el plan de desarrollo contempla apoyo a la minería artesanal y formalización de estos pequeños Mineros. La parte administrativa requiere que haya presencia de la agencia nacional minera. Sin saltarse el marco normativo armonizar con el plan de desarrollo en los temas minero, pero también en el tema ambiental, y protección de los recursos hídricos.

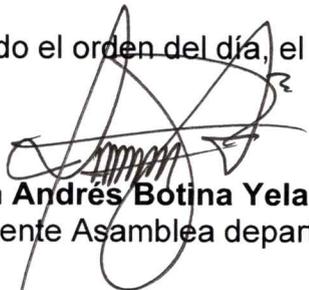
La doctora Sandra Cardona, secretaria de productividad y competitividad, invita a informarse un poco más sobre las organizaciones mineras y lo que se extrae aclarando que el cobre no está dentro de esta explotación y el foco es la María minería tradicional con capacitación y formalización. y las actividades que se desarrollan van encaminadas a la protección del agua y la preservación de los recursos naturales para tener sostenibilidad, y que favorezca el turismo.

El geólogo Germán Orozco, de la secretaria de productividad y competitividad, hace una aclaración con respecto al diagnóstico de los minerales explotados en el departamento y la existencia del cobre como yacimiento, no como una mina. Refiere el propósito de la administración de formalizar y legalizar las pequeñas empresas de minería artesanal en lo que se refiere a arcillas, oro, ladrilleras y calizas.

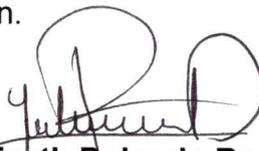
Cerrando este último desafío a la diputada Karina ponente de este proyecto solicita le hagan llegar las observaciones para los ajustes al documento del plan de desarrollo.

4. Propositiones y varios. No hay radicadas propuestas.

Agotado el orden del día, el señor presidente cierra la sesión.



**Wilian Andrés Botina Yela**  
Presidente Asamblea departamental



**Yuri Lizeth Delgado Rodríguez**  
Secretaria General